MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

NOTA U.O.C. Nº 257/2015

Asunción, 10 de diciembre de 2015.-

Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional De Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted, con el objeto de realizar aclaración sobre la formalización de Contrato referente a la adjudicación de la L.C.O. **N°04/2015 "ADQUISICION DE SOFTWARE LEGAL PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL", ID 297.829**

- El no cumplimiento con el plazo para formalizar el Contrato establecido en el Decreto Nº 7.434/11 en su Art 34°, se encuentra justificada en la Nota D.A.F.Nº 129 /2015 de la Dirección de Administración y Finanzas, en la cual informan la necesidad de utilizar el Software Legal, la cual es sumamente importante debido a que los mismos deben ser utilizados para las actualizaciones de nuestros sistemas informáticos, amparado en la excepción establecido en el mismo Art. último párrafo, que al respecto dice cuanto sigue: ***"Exceptuase los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor".***

Se adjunta Nota D.A.F. Nº 129/2015.

Sin otro particular me despido de Usted muy atentamente.

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UOC DGREC

C.P. Josué Domínguez Falcón
Coordinador de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

NOTA D.A.F N°.....129...../2015

Asunción, 10 de diciembre de 2015.-

SEÑOR
C.P. Josué Domínguez-Coordinador
Coordinación de Contrataciones
P R E S E N T E

Me dirijo a Ud. Con el objeto de informar la necesidad de utilizar el Software Legal, la cual es sumamente importante debido a que los mismos deben ser utilizados para las actualizaciones de nuestros sistemas informáticos, cabe resaltar que se requiere en la brevedad posible el bien intangible citado más arriba, a ser utilizado en nuestra Institución.

Sin otro motivo en particular y haciendo propicia la ocasión lo saludo muy

Atentamente.

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Lic. Ramona Aranda
Directora de Administración y Finanzas

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
COORDINACIÓN DE U.O.C.

RECIBIDO POR:.....

ACLARACIÓN:...Karen Giménez.....

FECHA:10/12/15 HORA:14/05